

1695-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del veintidos de junio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en la provincia de SAN JOSE, dentro del proceso de transformación de escala de provincial a nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE celebró de manera virtual, el día seis de junio del año dos mil veintiuno, la asamblea provincial de SAN JOSE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105080235	FREDDY SANDI BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
116060349	NICOLE DE JESUS JIMENEZ SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
601860113	ROLANDO FONSECA GUTIERREZ	TESORERO PROPIETARIO
115620884	CAROLINA ZUÑIGA CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
117760183	NICOLAS JESUS VALVERDE ARAYA	SECRETARIO SUPLENTE
111310885	ANA MARIA FALLAS ESQUIVEL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110420673	ALEXANDER JAVIER SOLIS GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107540416	ADRIANA MARIA JIMENEZ CASTRO	TERRITORIAL
204960330	DENIS MAURICIO ROJAS ARIAS	TERRITORIAL
602030733	DIXIANA OCONOR MENDEZ	TERRITORIAL
108380327	GERARDO ANTONIO CASCANTE AMADOR	TERRITORIAL
107750925	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ QUESADA	TERRITORIAL
105380713	LORENA CHAVARRIA MARTINEZ	TERRITORIAL
106000540	LUIS ROBERTO ZELEDON ARIAS	TERRITORIAL

118020790	MARIA CATALINA BENAVIDES CASTRILLO	TERRITORIAL
303200706	MARISOL CORDERO PADILLA	TERRITORIAL
601810986	RONALD ALBERTO CASTILLO CORDERO	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado todas las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/avh/kdj
C.: Exp. n.º 266-2018, partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE
Ref., No.: (9487, 07968) -2021